Asunción, 28 de noviembre de 2016

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG N° 16/2016.-
"Mantenimiento y Reparación de Dos Aeronaves del MAG" Contrato Abierto - Plurianual".- ID N° 316.261.-

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 02

En base a las consultas realizadas por los oferentes potencias, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1:

EN LA SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), B. Contenido de los Documentos de Licitación ***(Pág.5) y D.*** Presentación y Apertura de Ofertas ***(Pág 7),*** *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

B. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAO 7.1	**Para aclaraciones de las Ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:** Atención: Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección: Yegros 437 c/Cerro Corá. Piso/Oficina: Piso 11, Edificio San Rafael. Ciudad: Asunción – Paraguay Teléfono: (021) 448-066 - 440-306 - 451-143 Fax: (021) 440-306 - 451-143 Dirección de correo electrónico: dc.uoc@mag.gov.py **La fecha y hora límites para realizar las consultas por escrito es el 30/11/2016, hasta las 10:00 hs. a.m.**

D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de ofertas, la dirección de la Convocante es:** Atención: Dirección de Contrataciones del MAG Edificio: San Rafael Dirección: Yegros N° 437 c/ Cerro Corá Piso / Oficina: **Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones / Piso 11** Ciudad: Asunción **La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas:** **Fecha: 07/12/2016.-** **Hasta las: 08:30 hs a.m.-**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Edificio: San Rafael Dirección.: Yegros N° 437 c/Cerro Corá Piso / Oficina: **Piso 11. Dirección de Contrataciones** Ciudad: Asunción **Fecha: 07/12/2016.-** **Hora: 09:00 hs. a.m.-** ***Observación:* La persona que participará del Acto de Apertura de Ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho Oferente.**

ENMIENDA 2:

EN LA SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), C. Preparación de las Ofertas ***- IAO 18.1 (a) Autorización del Fabricante - (Pág.67),*** *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

IAO 18.1 (a)	*Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Sub Distribuidor: SI.* Los repuestos deberán ser originales, nuevos, sin uso, aprobados por el fabricante de la aeronave OEM (Original Equipment Manufactured). *La Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Sub Distribuidor aplica para los repuestos de componentes mayores. Se debe contar con la Autorización del fabricante para realizar los servicios de mantenimiento.* *Obs.* OEM (Original Equipment Manufactured) significa que son piezas que el Fabricante original de la avioneta "Beechcraft Baron B58" ha homologado y aprobado para la instalación en fábrica de esos componentes.

ENMIENDA 3:

EN LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS **– Alcance y Términos de Referencia,** ***punto e)*** **(*Pág.17)*** *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

e) El Oferente deberá cotizar en cada ÍTEM los repuestos o insumos más la mano de obra, así mismo deberá aclarar cuáles son las marcas y procedencias de los repuestos o insumos ofertados. Los repuestos deberán ser originales, nuevos y sin usos y aprobados por el fabricante de la aeronave para su instalación.

ENMIENDA 4:

EN LA SECCIÓN VII. ANEXOS – Anexo N° I), I) Cualquier otro documento adicional requerido. (Pág. 33) , *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera*:

I) Cualquier otro documento adicional requerido.
• DD.JJ De Poseer infraestructura edilicia apropiada con techo y cerramiento perimetral amurallado íntegramente, para garantizar las condiciones mínimas de seguridad e integridad de la Aeronave • DD.JJ De contar con la capacidad en materia de equipos esenciales para la ejecución del trabajo (siendo los mismos propios o pertenecientes a terceros), en buen estado y con disponibilidad inmediata. • DD.JJ De contar con un sistema de prevención adecuado contra incendios en todas sus instalaciones. (Ej. Extintores de incendio, baldes con arena, etc.). Así mismo, deberá contar con guardia de seguridad permanente. • Copia autenticada de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales). • Copia autenticada de Patente Comercial. • Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá así mismo ser presentada en medio magnético (formato Excel), en el acto de Apertura de Sobres. • DD.JJ. de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguros social (Para el caso de Desempate de Ofertas)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ENMIENDA 5:

EN LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, (Págs. 15 y 16) , *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera*:

Aeronave ZP-BEU

Propietario:	Ministerio de Agricultura y Ganaderia
Fab. / Mod.:	Beechcraft Baron 58
Serial N°:	TH-1796
Año de Fabric.:	1996
Remanente:	213 HS para ambos motores

Item	Descripción
1.1	Cambio de Motores IO-550C (49B).
1.2	Mano de obra de instalación, ajuste y prueba funcional de motor nuevo.
1.3	Cambio de tacos de motor.
1.4	Cambio de bulones superior e inferior de montantes
1.5	Cambio de comando de aceleradores.
1.6	Cambio de comando de mezcla.
1.7	Cambio de Hélices.
1.8	Mano de obra de instalación, ajuste y prueba funcional de helice nueva.
1.9	Instalacion de Lámpara LED de taxi.
1.10	Inspecciones no programadas.
1.11	Reparaciones no programadas.
1.12	Repuestos e insumos no programados.
1.13	Inspección de 100 hs/anual. Incluye inspección de sistema altimetrico, transponder y ELT.
1.14	Insumos para Inspección de 100 hs/anual: juntas, aceite, filtro de aceite.
1.15	Inspección de 100 hs
1.16	Insumos para Inspección de 100 hs: juntas, aceite, filtro de aceite.
1.17	Inspección de 50 hs
1.18	Insumos para Inspección de 50 hs: juntas, aceite, filtro de aceite.
1.19	Retoque de pintura en la parte frontal del fuselaje: zona de trompa y radome
1.20	Pintura de franjas en el fuselaje, capot y punta de ala con cambio de colores y pintura de matrícula con colores de la franja
1.21	Reparación de caminero (posa pie) con relleno y pintura
1.22	Pintura de tren de aterrizaje y compuertas
1.23	Pulida de pintura, parabrisas, vidrio de ventanillas y spinner
1.24	Reparación y pintura de carenado de techo, ventanillas, puertas y codera del interior de la aeronave
1.25	Ajuste de indicador de compensador de elevador
1.26	Cambio de bujes de compensadores RH y LH
1.27	Corrección de desgaste de balancines de RH y LH por los rodillos de flaps
1.28	Cambio de tijera de tren de nariz
1.29	Cambio de Cabo de gobernador de hélice izquierdo
1.30	Cambio de Cabo de gobernador de hélice derecho
1.31	Cambio de válvula de venteo del tanque de combustible izquierdo
1.32	Reparación/fabricación de deflectores de ambos motores
1.33	Confección de alfombras
1.34	Cambio de sello de puerta

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

ENMIENDA 6:

EN LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 3. Plan de Entregas , (Págs. 18 y 19) , *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera*:

Aeronave ZP-BEU

Propietario:	Ministerio de Agricultura y Ganaderia
Fab. / Mod.:	Beechcraft Baron 58
Serial N°:	TH-1796
Año de Fabric.:	1996
Remanente:	213 HS para ambos motores

Item	Descripción	Cantidad	Unidad De Medida	Lugar Donde los Servicios Seran Prestados	Fecha Final de Ejecucion de los Servicios
1.1	Cambio de Motores IO-550C (49B).	1	Unidad	En el Taller de la Empresa Adjudicada.	Dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la recepcion de la Orden de Compra y/o Servicios emitida por la Contratante
1.2	Mano de obra de instalación, ajuste y prueba funcional de motor nuevo.	1	Unidad		
1.3	Cambio de tacos de motor.	1	Unidad		
1.4	Cambio de bulones superior e inferior de montantes	1	Unidad		
1.5	Cambio de comando de aceleradores.	1	Unidad		
1.6	Cambio de comando de mezcla.	1	Unidad		
1.7	Cambio de Hélices.	1	Unidad		
1.8	Mano de obra de instalación, ajuste y prueba funcional de helice nueva.	1	Unidad		
1.9	Instalacion de Lámpara LED de taxi.	1	Unidad		
1.10	Inspecciones no programadas.	1	Unidad		
1.11	Reparaciones no programadas.	1	Unidad		
1.12	Repuestos e insumos no programados.	1	Unidad		
1.13	Inspección de 100 hs/anual. Incluye inspección de sistema altimetrico, transponder y ELT.	1	Unidad		
1.14	Insumos para Inspección de 100 hs/anual: juntas, aceite, filtro de aceite.	1	Unidad		
1.15	Inspección de 100 hs	1	Unidad		
1.16	Insumos para Inspección de 100 hs: juntas, aceite, filtro de aceite.	1	Unidad		
1.17	Inspección de 50 hs	1	Unidad		
1.18	Insumos para Inspección de 50 hs: juntas, aceite, filtro de aceite.	1	Unidad		
1.19	Retoque de pintura en la parte frontal del fuselaje: zona de trompa y radome	1	Unidad		
1.20	Pintura de franjas en el fuselaje, capot y punta de ala con cambio de colores y pintura de matrícula con colores de la franja	1	Unidad		
1.21	Reparación de caminero (posa pie) con relleno y pintura	1	Unidad		
1.22	Pintura de tren de aterrizaje y compuertas	1	Unidad		
1.23	Pulida de pintura, parabrisas, vidrio de ventanillas y spinner	1	Unidad		
1.24	Reparación y pintura de carenado de techo, ventanillas, puertas y codera del interior de la aeronave	1	Unidad		
1.25	Ajuste de indicador de compensador de elevador	1	Unidad		
1.26	Cambio de bujes de compensadores RH y LH	1	Unidad		
1.27	Corrección de desgaste de balancines de RH y LH por los rodillos de flaps	1	Unidad		
1.28	Cambio de tijera de tren de nariz	1	Unidad		
1.29	Cambio de Cabo de gobernador de hélice izquierdo	2	Unidad		
1.30	Cambio de Cabo de gobernador de hélice derecho	3	Unidad		
1.31	Cambio de válvula de venteo del tanque de combustible izquierdo	4	Unidad		
1.32	Reparación/fabricación de deflectores de ambos motores	5	Unidad		
1.33	Confección de alfombras	6	Unidad		
1.34	Cambio de sello de puerta	7	Unidad		

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ENMIENDA 7:

EN LA SECCIÓN VI. FORMULARIOS, FORMULARIO N° 3 – FORMULARIO DE OFERTA, LISTA DE PRECIOS ÍTEM 1 Aeronave ZP- BEU (Pág. 6 y 7) *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

1. Aeronave ZP-BEU

Propietario:	Ministerio de Agricultura y Ganaderia
Fab. / Mod.:	Beechcraft Baron 58
Serial N°:	TH-1796
Año de Fabric.:	1996
Remanente:	213 HS para ambos motores

Item	Codigo De Catalogo	Descripción	Marca del Repuesto	Procedencia del Repuesto	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unit. GS (Iva Incluido)
1.1	73161607-001	Cambio de Motores IO-550C (49B).			Unidad	1	Evento	
1.2	73161607-001	Mano de obra de instalación, ajuste y prueba funcional de motor nuevo.			Unidad	1	Evento	
1.3	73161607-001	Cambio de tacos de motor.			Unidad	1	Evento	
1.4	73161607-001	Cambio de bulones superior e inferior de montantes			Unidad	1	Evento	
1.5	73161607-001	Cambio de comando de aceleradores.			Unidad	1	Evento	
1.6	73161607-001	Cambio de comando de mezcla.			Unidad	1	Evento	
1.7	73161607-001	Cambio de Hélices.			Unidad	1	Evento	
1.8	73161607-001	Mano de obra de instalación, ajuste y prueba funcional de helice nueva.	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	
1.9	73161607-001	Instalacion de Lámpara LED de taxi.			Unidad	1	Evento	
1.10	73161607-001	Inspecciones no programadas.	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	
1.11	73161607-001	Reparaciones no programadas.	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	
1.12	73161607-001	Repuestos e insumos no programados.			Unidad	1	Evento	
1.13	73161607-001	Inspección de 100 hs/anual. Incluye inspección de sistema altimetrico, transponder y ELT.	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	
1.14	73161607-001	Insumos para Inspección de 100 hs/anual: juntas, aceite, filtro de aceite.			Unidad	1	Evento	
1.15	73161607-001	Inspección de 100 hs	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	
1.16	73161607-001	Insumos para Inspección de 100 hs: juntas, aceite, filtro de aceite.			Unidad	1	Evento	
1.17	73161607-001	Inspección de 50 hs	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	
1.18	73161607-001	Insumos para Inspección de 50 hs: juntas, aceite, filtro de aceite.			Unidad	1	Evento	
1.19	73161607-001	Retoque de pintura en la parte frontal del fuselaje: zona de trompa y radome			Unidad	1	Evento	
1.20	73161607-001	Pintura de franjas en el fuselaje, capot y punta de ala con cambio de colores y pintura de matrícula con colores de la franja			Unidad	1	Evento	
1.21	73161607-001	Reparación de caminero (posa pie) con relleno y pintura			Unidad	1	Evento	
1.22	73161607-001	Pintura de tren de aterrizaje y compuertas			Unidad	1	Evento	
1.23	73161607-001	Pulida de pintura, parabrisas, vidrio de ventanillas y spinner			Unidad	1	Evento	
1.24	73161607-001	Reparación y pintura de carenado de techo, ventanillas, puertas y codera del interior de la aeronave			Unidad	1	Evento	

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

1.25	73161607-001	Ajuste de indicador de compensador de elevador	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	
1.26	73161607-001	Cambio de bujes de compensadores RH y LH			Unidad	1	Evento	
1.27	73161607-001	Corrección de desgaste de balancines de RH y LH por los rodillos de flaps			Unidad	1	Evento	
1.28	73161607-001	Cambio de tijera de tren de nariz			Unidad	1	Evento	
1.29	73161607-001	Cambio de Cabo de gobernador de hélice izquierdo			Unidad	1	Evento	
1.30	73161607-001	Cambio de Cabo de gobernador de hélice derecho						
1.31	73161607-001	Cambio de válvula de venteo del tanque de combustible izquierdo			Unidad	1	Evento	
1.32	73161607-001	Reparación/fabricación de deflectores de ambos motores			Unidad	1	Evento	
1.33	73161607-001	Confección de alfombras			Unidad	1	Evento	
1.34	73161607-001	Cambio de sello de puerta			Unidad	1	Evento	
							TOTAL	

ENMIENDA 8:

EN LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, a) (Pág. 16), *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

a) Especificaciones Básicas

El contratado deberá proveer la totalidad de los repuestos, accesorios y suministros necesarios para el mantenimiento y reparación total, los cuales deberán ser de la misma marca de la Avioneta a ser reparada, y se verificará mediante fiscalización del Responsable de la Aeronave designado por el Gabinete Ministerial.

Los repuestos deberán ser originales, nuevos, sin uso, aprobados por el fabricante de la avioneta OEM (Original Equipment Manufactured).

La Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Sub Distribuidor aplica para los repuestos de componentes mayores. Se debe contar con la Autorización del fabricante para realizar los servicios de mantenimiento.

Obs. OEM (Original Equipment Manufactured) significa que son piezas que el Fabricante original de la avioneta "Beechcraft Baron B58" ha homologado y aprobado para la instalación en fábrica de esos componentes.

ENMIENDA 9:

EN LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, b) Especificaciones Generales - (Pág. 16), *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

b) Especificaciones Generales

Ejecución de los trabajos

El contratado debe disponer del equipamiento necesario para realizar los trabajos requeridos y debe contar con profesional calificado, con experiencia técnica para cumplir con los

requerimientos de la Institución descripto en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Mantenimiento y Reparación de Aeronave: deberá ser desarrollado en el taller del Adjudicatario, previa autorización por el Responsable de la Aeronave designado por el Gabinete Ministerial del MAG.
La Contratante será la encargada de solicitar el mantenimiento y reparación de las AERONAVES a través de una Nota de Pedido el cual será confeccionado por el Responsable Administrativo y/ técnico de la Aeronave designado por el Gabinete Ministerial, atendiendo a la necesidad de la aeronave a ser reparada.

Una vez finalizado los trabajos de mantenimiento y reparación, debidamente fiscalizados por el Responsable de la Aeronave designado por el Gabinete del MAG, se procederá a levantar acta de recepción por los trabajos realizados por el contratado.

La Aeronave reparada o que haya recibido mantenimiento en los talleres del adjudicatario no podrá ser retirado sin la aprobación del Responsable de la Aeronave designado por el Gabinete del MAG.

La recepción del servicio será en días hábiles, entre las 07:00 a 15:00 horas, salvo previo acuerdo voluntarios de las partes.

ENMIENDA 10:

EN LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Alcance y Términos de Referencia - (Pág. 17), *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

Alcance y Términos de Referencia

El Oferente participante deberá presentar:

- Declaración Jurada de que cumplirá indefectible y estrictamente los incisos siguientes:

a) El Oferente debe garantizar su experiencia en trabajos similares a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, del personal previsto para el servicio (Listado de Personal). El Oferente indicará, la cantidad, calificación, cargo, etc., del personal que estime necesario afectar para la ejecución de los trabajos, con inclusión del personal subcontratado si lo hubiere.

b) El Oferente deberá contar con una **infraestructura apropiada** para el desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura podrá ser verificada por el responsable designado por el Gabinete del Ministerio de Agricultura y Ganadería, in situ; **durante la evaluación, dónde se elaborará un informe al respecto acompañado de toma fotográfica, el cual será anexado a la documentación presentada por cada oferente.**

Se presentará una Declaración Jurada de los siguientes:

b.1) De poseer infraestructura edilicia apropiada con techo y cerramiento perimetral amurallado íntegramente, para garantizar las condiciones mínimas de seguridad e integridad de la Aeronave.

b.2) De contar con la capacidad en materia de equipos esenciales para la ejecución del trabajo (siendo los mismos propios o pertenecientes a terceros), en buen estado y con disponibilidad inmediata.

b.3) De contar con un sistema de prevención adecuado contra incendios en todas sus instalaciones. (Ej. Extintores de incendio, baldes con arena, etc.). Así mismo, deberá contar con guardia de seguridad permanente.

c) Debe contar con Personal idóneo para la ejecución de los trabajos y especialistas para cada tipo de Servicios o áreas.

El Oferente una vez adjudicado podrá subcontratar los servicios de terceros si así lo requiere sin que
Esto implique ninguna responsabilidad ni costo adicional para la Convocante.

d) Otra documentación que el oferente considere oportuno agregar.

e) El Oferente deberá cotizar en cada ÍTEM los repuestos o insumos más la mano de obra, así mismo deberá aclarar cuáles son las marcas y procedencias de los repuestos o insumos ofertados. Los repuestos deberán ser originales, nuevos y sin usos y aprobados por el fabricante de la aeronave para su instalación.

f) Se deberá inspeccionar el motor a las 100 horas (minuciosamente los magnetos, alternadores y bujías), como así también el control de las hélices, faros de aterrizaje, reparaciones de cortinados y tapizados. Además una verificación del funcionamiento correcto de los instrumentos de la Aeronave.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

CAO/ea